



1. ¿Cómo deciden o se asignan los recursos a cada asociación en el Programa Peso por Peso?

De acuerdo a nuestro Manual Técnico de Operación éstos se designan bajo los siguientes:

Criterios de Evaluación

- a. Los Vocales Técnicos analizarán la viabilidad técnica y financiera conforme a los alcances del proyecto, y a un total global establecido de recursos, y dictaminarán la posibilidad de otorgar el apoyo de recursos, o en su caso la procedencia del mismo.
- b. Los Vocales Técnicos asimismo, tendrán la facultad de evaluar las condiciones de operación de cada propuesta con fin de verificar si son suficientes y adecuadas.
- c. Los Vocales Técnicos aplicarán los siguientes criterios generales en la evaluación:
 - Ser una institución enfocada a materias sociales como son: salud, educación y asistencia social.
 - Relevancia del programa.
 - Impacto, en la resolución de problemas en la OSC'S.
 - Coherencia interna, expresada entre la adecuación del problema y los objetivos, metodología, plan de trabajo y presupuesto.
 - Efectividad para definir en forma clara y operacional los resultados esperados.
 - Viabilidad para cumplir con las metas propuestas con los recursos solicitados y en los tiempos definidos.
 - Continuidad para mantener las acciones en el tiempo, más allá del apoyo financiero solicitado.
- d. Los Vocales Técnicos presentarán a la mesa directiva los expedientes y reporte técnico de evaluación de los proyectos para su aprobación.
- e. Los Vocales Técnicos distribuirán el monto global de los apoyos del Programa Peso por Peso entre los programas proyectos productivos seleccionados, tomando con base si lo consideran apropiado el índice de vulnerabilidad definido previamente por DIF Sonora.



2. Si una Institución quiere o necesita más recursos ¿a dónde tiene que acudir?

A cualquier institución de asistencia privada como son Monte Pío y las grandes cadenas de Supermercados.

3. Por qué unas instituciones reciben más recursos?

Considerando un techo presupuestal preestablecido para el Programa Peso por Peso, y con el fin de imprimir equidad a la distribución de los recursos se dará prioridad a los programas y proyectos productivos que estén enfocados en materia de asistencia social como son: asilos, albergues, centros de adicciones, comedores comunitarios y por vulnerabilidad de los municipios.